



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No.056

9 de mayo de 2002

“ Por la cual se modifica el Artículo 1º. de la Resolución No.033 del 14 de marzo de 2002 del Consejo Académico, en cuanto a la finalización del período académico marzo – julio de 2002 ”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.

Modificar el Artículo 1º. de la Resolución No.033 del 14 de marzo de 2002 del Consejo Académico en cuanto a la finalización del período académico marzo – julio de 2002, así:

- | | | |
|-----------------------------|---|-------------------------------|
| ▪ Finalización de clases | : | 12 de julio |
| ▪ Exámenes finales | : | Del 15 al 26 de julio |
| ▪ Habilitaciones | : | Hasta el 23 de agosto |
| ▪ Entrega de calificaciones | : | Hasta el 29 de agosto de 2002 |

ARTICULO SEGUNDO.

El Artículo 2º. de la Resolución No.033 de 2002 que establece las fechas para el período agosto-diciembre de 2002, continúa vigente.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Unidad de Salud Mental del H.U.V., a los 9 días del mes de mayo de 2002.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA

Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General

Irc.